

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1191 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 241 Tramo 2. Marzo 2012

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660 y con capital social de ciento ochenta mil seiscientos (180.600) euros, dividido en mil ochocientos seis (1.806) acciones nominativas, de cien (100) euros de valor nominal cada una, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 241 tramo 2 por importe nominal de cincuenta y cinco millones (55.000.000) de euros que corresponden a un total de quinientas cincuenta (550) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. Las Obligaciones serán fungibles con las obligaciones ordinarias de la Serie 241 Tramo 1 emitidas por Santander International Debt, S.A. Unipersonal. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 26 de febrero de 2013, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: El tipo de Emisión será el 100,0742%, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de cien mil setenta y cuatro euros con veinte céntimos de euro.

Existe un cupón corrido por importe de sesenta y seis mil ciento veintitrés euros con setenta y cinco céntimos de euro (66.123,75), por lo que el importe total a desembolsar de los valores integrantes de esta emisión es de cincuenta y cinco millones ciento seis mil novecientos treinta y tres euros con setenta y cinco céntimos de euro (55.106.933,75).

Período de suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 1 de marzo de 2013.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés variable desde el 6 de febrero de 2013 (incluida dicha fecha), pagaderos por trimestres vencidos, los días 6 de mayo de 2013, 6 de agosto de 2013, 6 de noviembre de 2013 y 6 de febrero de 2014 (en lo sucesivo, cada una de ellas, una "Fecha de Pago de Interés"). Si una Fecha de Pago de Interés no fuese un día hábil Target, la Fecha de Pago de Interés será el primer día siguiente que sea un día hábil Target, salvo que éste corresponda al siguiente mes natural, en cuyo caso la Fecha de Pago de Interés será el primer día anterior que sea un día hábil Target.

El tipo de interés variable aplicable a las Obligaciones será determinado por el Agente de Determinación sobre la base del Euribor a tres meses añadiéndole un margen de 1,37 por ciento anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago correspondiente a febrero de 2014.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Citigroup Global Markets Limited

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 26 de febrero de 2013.- Don José Antonio Soler Ramos, Presidente.

ID: A130010604-1